INFORME O QUEJA PARA SEGUIMIENTO
(Procedimiento para la aplicación de Sanciones, Capitulo V, Reglamento del Aprendiz SENA, Acuerdo No. 0009 de noviembre de 2024)

Cali valle, 21 de noviembre de 2025

Fecha de Recibido:

- **Datos de quien presenta el Informe:**

Nombre Instructor:	Luperly Palacio Rodríguez
Cédula:	65.750.751
Correo electrónico:	lpalacior@sena.edu.co - palacioluperly@gmail.com.co
Número de contacto:	3152686132

Se remite a revisión por parte de este comité el caso de las aprendices mencionada en este documento y que se encuentra matriculada en la ficha 3067989 del programa Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Con relación a la ficha en el **Trimestre III:** tuve la responsabilidad de orientar la actividad N°4 del proyecto formativo, COMPETENCIA 3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO, con resultado de aprendizaje es 566588 - Elaborar el panorama de riesgos y/o matriz de riesgos y peligros de la organización de acuerdo con la GTC-45, legislación vigente y metodología establecida por la empresa. Dentro de las actividades a desarrollar por parte de los aprendices, y previa socialización del plan de trabajo a realizar durante el periodo comprendido entre 28 de julio a octubre 06 de 2025, para el resultado de aprendizaje, se encontraba: Elaborar la Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo de la empresa proyecto. La construcción del insumo se realiza de manera grupal. La formación se impartió los miércoles en horario de 1:00 a 5:00 pm y los viernes de 8:00 a 12:00 pm. De acuerdo con el plan de trabajo compartido del trimestre III, las fechas de entrega son: Al 13 de agosto debería presentar el mapa de procesos y descripción del proceso Al 03 de septiembre debería presentar elaborada la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo Del 12 al 26 de septiembre debería presentar la	Reporte de inasistencias

sustentación de la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo. Las fechas que no se cumplieron por falta de compromiso por parte de los aprendices en su proceso formativo, por lo cual se solicitó, programar nuevamente la competencia para el trimestre IV, para lo cual otorgaron en un espacio de cuatro (4) horas los martes en horario de 8:00 a 12:00 pm. **José Alexander Gómez Castro**: El aprendiz conforma grupo de trabajo con el compañero Sleyder Andrés Vallejo Zuluaga, con la empresa proyecto Superinter, en el transcurso del trimestre se integra la aprendiz Laura Daniela Girón Orejuela. Cerca de la segunda semana de septiembre los aprendices indican que cambiaron de empresa a una Escuela de formación Automovilística. El aprendiz ha faltado a formación sin ningún soporte de justificación válida los días agosto 01, 15 y 29, septiembre 12, octubre 28 y noviembre 07 del presente año. (presento seis (6) inasistencias) y nueve (09) llegadas tarde. Durante el transcurso del proceso formativo se brinda acompañamiento para la elaboración del insumo, pero en las diferentes revisiones que se le realizaron no se identifica compromiso de parte del aprendiz. Se realiza acta No. **61** de plan de mejoramiento de fecha 31 de octubre del año en curso. Las evidencias solicitadas deberían ser enviadas al correo institucional el 12 de noviembre del presente año y fecha de sustentación el día 13 de noviembre de 2025 Vale la pena aclarar, que la fecha de presentación de las evidencias del plan de mejoramiento es el aprendiz quien la define. El aprendiz remite las evidencias del plan de mejoramiento fuera de la fecha estipulada para el envió de las mismas. Sin embargo, realizo la revisión de los documentos solicitados se encuentra entre otros aspectos: 1. La presentación no está elaborada en la plantilla Sena, como se indicó en el acta, y falta contenido. En la Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo algunas de las observaciones son: 1. Falto identificar actividades 2. Las actividades no están nombradas correctamente	

3. Presenta tareas que no se ajustan a la actividad establecida. 4. La clasificación del peligro no acorde con la que establece la GTC-45 5. La descripción no aplicada al contexto laboral (cafetería) No se realiza sustentación de los insumos por cuanto: 1. El documento fue enviado por fuera del plazo establecido 2. No cumplía con lo solicitado en el acta 3. Presenta inconsistencias en su contenido **Sleyder Andrés Vallejo Zuluaga:** El aprendiz conforma grupo de trabajo con el compañero José Alexander Gómez Castro, con la empresa proyecto Superinter, en el transcurso del trimestre se integra la aprendiz Laura Daniela Girón Orejuela. Cerca de la segunda semana de septiembre los aprendices indican que cambiaron de empresa a una Escuela de formación Automovilística. El aprendiz ha faltado a formación sin ningún soporte de justificación válida los días agosto 01, 15 y 29 y el 07 de noviembre del presente año. (presento cuatro (4) inasistencias) y tres (3) llegadas tarde. Durante el transcurso del proceso formativo se brinda acompañamiento para la elaboración del insumo, pero en las diferentes revisiones que se le realizaron no se identifica compromiso de parte del aprendiz. Se realiza acta No. **62** de plan de mejoramiento de fecha 31 de octubre del año en curso. Las evidencias solicitadas deberían ser enviadas al correo institucional el 12 de noviembre del presente año y fecha de sustentación el día 13 de noviembre de 2025. Vale la pena aclarar, que la fecha de presentación de las evidencias del plan de mejoramiento es el aprendiz quien la define. El aprendiz no realiza envío de las evidencias solicitadas, el día 14 de noviembre de 2025, le pregunto el motivo por el cual no remite el desarrollo del plan de mejoramiento y me indica que tuvo un problema con el almacenamiento y que, si lo puede enviar el 20 a lo que le indico que no, por cuanto él mismo fue quien definió la fecha de presentación de estas.	

Laura Daniela Girón Orejuela: La aprendiz conforma grupo de trabajo con el compañero Camilo Andrés Giraldo Prado y Karen Daniela Velasco Asprilla, con la empresa proyecto Serviface S.A.S, Metalúrgica, en el transcurso del trimestre se retira del grupo, argumentando que los compañeros del grupo no participaban adecuadamente en la construcción del insumo, por lo cual se integra a otro grupo, el cual estaba conformado por los aprendices Sleyder Andrés Vallejo Zuluaga y José Alexander Gómez. Cerca de la segunda semana de septiembre los aprendices indican que cambiaron de empresa a una Escuela de formación Automovilística. La aprendiz ha faltado a formación sin ningún soporte de justificación los días agosto 29, septiembre 12, octubre 28, noviembre 07 del presente año. (presento cuatro (4) insistencias) y seis (6) llegadas tarde Durante el transcurso del proceso formativo se brinda acompañamiento para la elaboración del insumo, pero en las diferentes revisiones que se le realizaron no se identifica compromiso de parte del aprendiz. Se realiza acta No. **63** de plan de mejoramiento de fecha 31 de octubre del año en curso. Las evidencias solicitadas deberían ser enviadas al correo institucional el 19 de noviembre del presente año y fecha de sustentación el 20 de noviembre de 2025. Vale la pena aclarar, que la fecha de presentación de las evidencias del plan de mejoramiento es la aprendiz quien la define. La aprendiz no realiza envío de las evidencias solicitadas en el plan de mejoramiento. **Joyner Steven Ceballos Mercado:** El aprendiz conforma grupo de trabajo con las compañeras y Mayerlin Valeria Cobo Valencia y Geraldine López Contreras con la empresa proyecto Liceo Superior del Valle. El aprendiz ha faltado a formación los días 15 de agosto, 03 de octubre, 07 y 21 de noviembre, del presente año. (presento cuatro (4) inasistencias y cinco (5) llegadas tarde. Durante el transcurso del trimestre se brindó el acompañamiento para la elaboración del insumo, pero en las diferentes revisiones que se le realizaron no se identifica compromiso de parte del aprendiz.	

Se realiza acta No. **67** de plan de mejoramiento de fecha 06 de noviembre del año en curso. Las evidencias solicitadas en deben ser enviadas al correo institucional el 20 de noviembre del presente año y fecha de sustentación el 21 de noviembre de 2025. La aprendiz no realiza envío de las evidencias solicitadas en el plan de mejoramiento. **Mayerlin Valeria Cobo Valencia:** La aprendiz conforma grupo de trabajo con los compañeros Joyner Steven Ceballos Mercado y Geraldine López Contreras con la empresa proyecto Liceo Superior del Valle. La aprendiz ha faltado a formación el día octubre 03, noviembre 07 del presente año. (presento dos (2) inasistencias) y cuatro (4) inasistencia. Durante el transcurso del trimestre se brindó el acompañamiento para la elaboración del insumo, pero en las diferentes revisiones que se le realizaron no se identifica compromiso de parte del aprendiz. Se realiza acta No. **68** de plan de mejoramiento de fecha 06 de noviembre del año en curso. Las evidencias solicitadas en deben ser enviadas al correo institucional el 17 de noviembre del 2025 y fecha de sustentación el 18 de noviembre de 2025. La aprendiz presenta evidencias del plan de mejoramiento, pero la matriz presenta inconsistencias en su elaboración como: En Condiciones de Seguridad: Actividad: Planificado de servicios bibliotecario: 1. Sólo identifica un (1) peligro 2. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico Actividad: Adquirido de material: 3. Sólo identifica tres (3) peligros 4. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico Actividad: Registrado de material 5. Sólo identifica un (1) peligro 6. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico Actividad: Organizado de material 7. Sólo identifica dos (2) peligros	

8. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico Actividad: Orientado al usuario 9. Sólo identifica dos (2) peligros 10. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico Actividad: Prestado de material bibliotecario y equipos de computo 11. Sólo identifica tres (3) peligros 12. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico Actividad: Fomentado de lectura y uso de recursos 13. Sólo identifica dos (2) peligros 14. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico Actividad: Evaluado de servicios 15. Sólo identifica un (1) peligro 16. Identifica peligro tecnológico, pero el mismo está mal identificado, porque según indica en la descripción debe ser peligro eléctrico **Nota**: Si el peligro está mal clasificado, los demás ítems de la matriz estarían diligenciados de manera no concordante. En Higiénicos, la mayoría de los controles de ingeniería no son los pertinentes, al igual que la normatividad y parte de los controles administrativos se quedan cortos. Falta identificar peligro biomecánico, psicosocial, biológico en lagunas actividades. **A la fecha 21 de noviembre de 2025, ninguno de los dos (2) grupos a terminado de construir la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo**, **aún continúa presentando muchas inconsistencias.** COMPETENCIA: 3049 - REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES DE ACUERDO CON MODELOS HUMANÍSTICOS SOCIALES Y NORMAS TÉCNICAS LEGALES VIGENTES. Resultado de aprendizaje: 566633 - Identificar medidas de intervención frente a la amenaza y la vulnerabilidad conforme con las políticas de la organización. 566632 - Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los	

lineamientos del SNPAD. Programadas en el trimestre IV en horario de los jueves de 1:00 a 5.00 pm y viernes en horario de 8:00 a 12:00 y de 1:00 a 5:00pm Cabe aclarar que este documento debería estar construido para este abordar estos resultados de aprendizaje hasta el análisis de vulnerabilidad. Grupo conformado por los aprendices: José Alexander Gómez Castro, Sleyder Andrés Vallejo Zuluaga, Laura Daniela Girón Orejuela, para esta competencia no se evidencia compromiso en la elaboración del insumo Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias. En revisión del 14 de noviembre de 2025, el grupo no había avanzado ni un 10% en la construcción del documento, sólo tenían avance en: 1. Marco Normativo: Sólo siete (7) normas, pero sin ordenar 2. Política de emergencias: sin nombre del representante legal 3. Objetivos: algunos en colores resaltados 4. Descripción general de la empresa: deben ajustar 5. Mapa georreferencial: (sin nombre ni fuente, sin empresas relevantes, ni convenciones) 6. Falta foto fachada (segunda parte de la sede) 7. Falta complementar descripción de las edificaciones 8. Plano de distribución sin medidas ni nombre de los espacios 9. Tabla de servicios generales sin describir nombre de las empresas que los suministran. 10. Mapa de procesos, sin nombre ni fuente, ni descripciones de los procesos 11. Tabla de carga operacional: sólo define un (1) área y ajustar descripción 12. Tabla de horario de trabajo: sólo define un (1) área, y ajustar descripción, y observaciones 13. Tabla de inventario HEA: Sólo hay tres (3) procesos 14. Tabla de inventario de sustancias químicas: sin nombre ni enlace de la hoja de seguridad de las sustancias químicas. 15. Tabla de Áreas especiales: sólo tiene definida una (1) área “cuarto archivo”, no tiene relacionado equipo de emergencia. 16. Sin registro histórico de amenazas. Se brindan las observaciones por cada uno de los puntos y se indica al grupo que para la próxima revisión debería tener construido hasta PON.	

En revisión del 21 de noviembre de 2025 1. Marco normativo: con sólo siete (7) normativas 2. Política de emergencias: sin nombre del representante legal 3. Objetivos: algunos en colores resaltados 4. Tabla de Caracterización de la empresa sin fuente 5. Descripción general de la empresa: ajustar, alguna información no 6. Mapa de georreferenciación: sólo tiene tres (3) empresas relevantes, no tiene descripción 7. Fotos de la fachada sin nombre ni fuente 8. Falta descripción de la edificación 9. Plano de distribución sin medidas 10. Tabla de servicios generales: no tiene fuente, ni empresas prestadoras 11. Mapa de procesos: Sin descripción de los procesos (lo que escribieron no corresponde) 12. Tabla de carga ocupacional: no tienen relacionados a los conductores y no debe estar el área de certificado y enrolamiento y deben ajustar la descripción de la tabla 13. Tabla de horario de trabajo: sin observaciones y ajustar la descripción 14. Tabla de inventario HEA: La descripción no esta enlazada con la tabla. 15. Tabla de inventario de sustancias químicas: la ficha de seguridad debe ser en español 16. Tabla de Áreas especiales: sin equipo de atención a emergencias, ajustar las áreas identificadas 17. Registro histórico de amenazas: sólo relacionan cuatro (4) sismos, sin detallar los eventos **El grupo no avanza en la construcción del documento** Grupo conformado por los aprendices: Joyner Steven Ceballos Mercado, Mayerlin Valeria Cobo Valencia y Geraldine López Contreras, para esta competencia no se evidencia compromiso en la elaboración del insumo Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias. Sólo se citan a comité dos (2) de los integrantes del grupo por cuanto son a quienes se identifica no están comprometidos con el proceso. En revisión del 14 de noviembre de 2025, el grupo no había avanzado ni un 5% en la construcción del documento, sólo tenían avance en: 1. Marco normativo: sólo tienen 10 normativas, de las cuales cuatro (4) no aplican, tres (3) están sin especificar el artículo que aplica.	

2. Política sin nombre del representante legal en la firma 3. Mapa georreferencial: no tiene rosa de los vientos, ni empresas relevantes. 4. No tiene foto de la fachada de la empresa 5. No tiene planos de distribución 6. Tabla de servicios generales: sin fuente ni descripción 7. Mapa de procesos: sin descripción de los procesos Al preguntarles a cada uno cual había sido el aporte dado en la construcción del documento: Joyner Steven y Mayerlin Valeria manifestaron que ninguno. Lo que indica que en el transcurso del trimestre no se han preocupado por dar cumplimiento al resultado de aprendizaje. Indicaron haber estado ocupados en la construcción de la matriz, pero de igual manera la misma tampoco está terminada y presenta muchos ajustes. Así mismo les indique que son resultados independientes a los cuales deben dar cumplimiento. Se brindan las observaciones por cada uno de los puntos y se les solicita compromiso en el proceso. En revisión del 20 de noviembre de 2025 1. Marco normativo: no esta ordenada y faltan normas 2. Mapa de georeferenciación: no tiene fuente, ni rosa de los vientos 3. No están siguiendo el orden del documento 4. No tiene planos de distribución 5. Tabla de servicios generales: no tiene descripción 6. Mapa de procesos: no tiene fuente y no están descritos los procesos 7. Tabla de carga ocupacional: no tiene descripción 8. Tabla de horario de trabajo: no hay descripción 9. Tabla HEA: no está definido por proceso sino por áreas 10. Tabla de inventario de sustancias químicas: no tiene enlace de la ficha de datos de seguridad. No tiene el nombre de la sustancia química. 11. Tabla de áreas especiales: no hay descripción 12. Tabla de registro histórico: la poca información registrada no es la pertinente. 13. Rutas de evacuación: no están identificadas todas las áreas, y las descripciones a las rutas relacionadas están incompletas. **El grupo no avanza en la construcción del documento**	

Normas del reglamento al aprendiz que se infringieron y que otorga a los hechos el carácter de falta. **ACUERDO NO. 0009 DE 2024** **REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA** **898CAPITULO III** **DEBERES DEL APRENDIZ SENA** **Artículo 8° Deberes del aprendiz SENA** 1. Suscribir al momento de asentar la matrícula, el acta de compromiso como aprendiz SENA en cumplimiento de sus obligaciones y deberes en las diferentes acciones, actividades y estrategias durante el proceso de formación. 2. Conocer y cumplir el reglamento del aprendiz y demás normas del SENA asociadas con su proceso formativo. 5. Asistir con puntualidad a todas las actividades propias del proceso de formación. 6. Cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estas deban presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello. 7. Justificar debidamente las inasistencias o incumplimientos a las actividades de la formación, en los términos establecidos en el presente reglamento. 8. Reportar o informar oportunamente ante el instructor como primera instancia, y en segunda instancia al coordinador académico, las situaciones que se presenten en la ejecución de la formación que afecten el desarrollo de la formación. **Artículo 9° Prohibiciones** 1. Aportar documentos o registrar información en los sistemas de información del SENA, que difiera de la real, para el ingreso, formación, certificación o titulación; o para obtener cualquier beneficio de esta. 2. Suplantar identidad en cualquier trámite académico o administrativo del SENA. 3. Alterar, adulterar, falsificar o sustraer documentos públicos o privados emitidos por el SENA o en custodia del SENA. 4. Plagiar, materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como en actividades evaluativas del proceso formativo o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.	**Tipo de falta:** **Académica ()** **Disciplinaria ()** **Calificación provisional de la falta:** 1. Reincidir en la comisión de las faltas. 2. La falta implica una conducta que recae sobre los bienes o recursos destinados a actividades de utilidad común o a la satisfacción de necesidades básicas de una colectividad. 3. Ejecutar la falta por motivo de una recompensa o promesa remuneratoria. 4. La conducta está inspirada en móviles de intolerancia y discriminación. 5. Emplear en la ejecución de la falta un medio de cuyo uso pueda resultar de peligro común. 6. Cometer la falta aprovechando circunstancias de tiempo, modo y lugar, que dificulten la defensa del ofendido o la identificación del autor o partícipe. 7. Ejecutar la falta con la intención de hacer daño.

5. Utilizar el internet y demás tecnologías de información y comunicación dispuestas por el SENA en o para el desarrollo de su proceso formativo, con la finalidad de acceder, generar, transmitir, publicar o enviar información confidencial, de circulación restringida, inadecuada, malintencionada, violenta, ilegal, peligrosa, pornográfica, insultos o agresiones por los medios de comunicación físicos o electrónicos, o cualquier actividad que pueda causar daños al nombre, honra o derechos ajenos.	

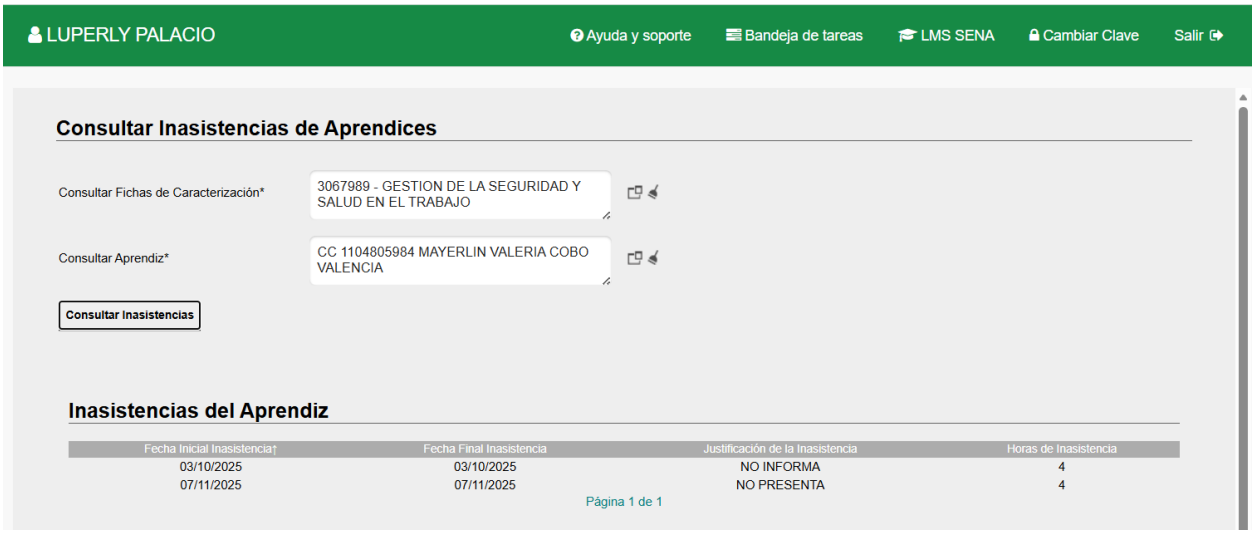
Datos del (los) implicado(s):

Nombre:	**José Alexander Gómez Castro**
Tipo y Numero del Documento de Identidad	C.C. 1110363087
Correo electrónico	josesitogomez240@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3067989 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre:	**Sleyder Andrés Vallejo Zuluaga**
Tipo y Numero del Documento de Identidad	C.C. 1106515724
Correo electrónico	sleidervallejo@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3067989 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre:	**Laura Daniela Girón Orejuela:**
Tipo y Numero del Documento de Identidad	C.C. 1106515359
Correo electrónico	girondaniela425@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3067989 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre:	**Joyner Steven Ceballos Mercado**
Tipo y Numero del Documento de Identidad	C.C. 1107057287
Correo electrónico	jhoinerceballos96@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3067989 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre:	**Mayerlin Valeria Cobo Valencia**

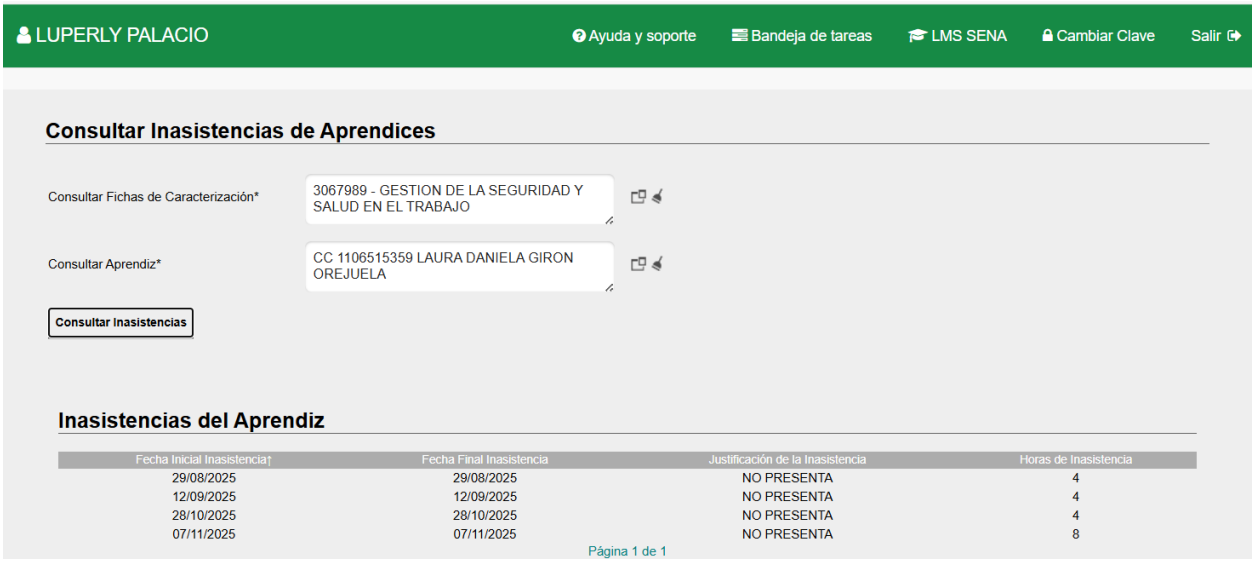
Tipo y Numero del Documento de Identidad	C.C. 1104805984
Correo electrónico	mayerlincobovalencia0@gmail.com
Ficha y nombre del programa de formación:	3067989 GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

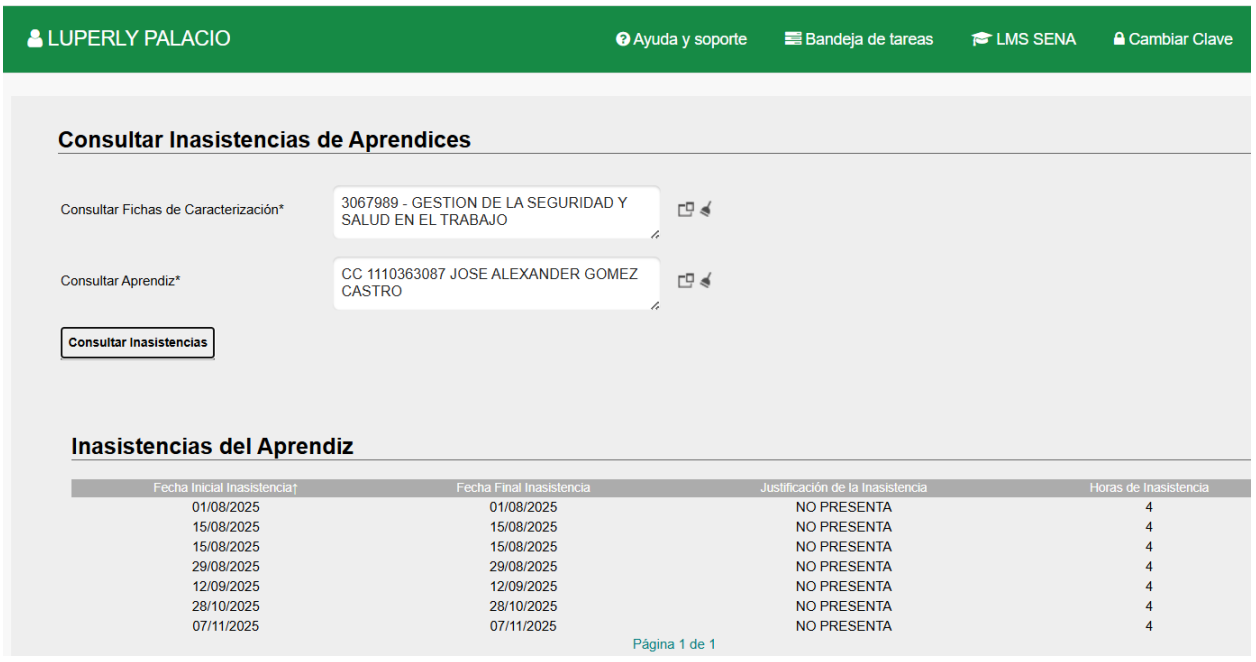
ANEXOS

Registro de Inasistencias






LUPERLY PALACIO
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3067989 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
CC 1106515359 LAURA DANIELA GIRON OREJUELA
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
29/08/2025 29/08/2025 NO PRESENTA 4
12/09/2025 12/09/2025 NO PRESENTA 4
28/10/2025 28/10/2025 NO PRESENTA 4
07/11/2025 07/11/2025 NO PRESENTA 8
Página 1 de 1


LUPERLY PALACIO
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3067989 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
CC 1110363087 JOSE ALEXANDER GOMEZ CASTRO
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
01/08/2025 01/08/2025 NO PRESENTA 4
15/08/2025 15/08/2025 NO PRESENTA 4
15/08/2025 15/08/2025 NO PRESENTA 4
29/08/2025 29/08/2025 NO PRESENTA 4
12/09/2025 12/09/2025 NO PRESENTA 4
28/10/2025 28/10/2025 NO PRESENTA 4
07/11/2025 07/11/2025 NO PRESENTA 4
Página 1 de 1



Firma de quien presenta el informe:



Nombre: Luperly Palacio Rodríguez
C.C. 65.750.751
Cargo: Instructor

Firma del Coordinador académico quien recibe:

Nombre: Suzann Avila
Cargo: Coordinadora Académica